

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19189 *Resolución de 25 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 136 y 139, de 5 y 12 de noviembre de 2011, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases y corrección de errores que han de regir la convocatoria para proveer:

3 plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición (2 plazas), concurso (1 plaza), en turno libre (2 plazas) y movilidad (1 plaza).

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana n.º 6653, de 17 de noviembre de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peñíscola, 25 de noviembre de 2011.–El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.